



La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección de Educación Media Superior Tecnológica

Convoca al

PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR JALISCO-ALBERTA 2022-modalidad virtual

De acuerdo al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, es de suma importancia para el Gobierno del Estado, mejorar la calidad de la educación, para lo cual, se debe impulsar la articulación entre los niveles educativos y nivel internacional, para fortalecer el desarrollo educativo.

En atención a esta estrategia, la Secretaría de Educación:

C O N V O C A

A los estudiantes activos de las escuelas de educación media superior del Estado de Jalisco a participar en el **PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR JALISCO-ALBERTA 2022-modalidad virtual**. de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicano y radicar en el Estado de Jalisco;
- Ser estudiante de 3^{er} o 4^{to} semestre de alguna Institución de Educación Media Superior del Estado de Jalisco y tener máximo 17 años de edad;
- Formato de solicitud de participación SEJ-DEMST;
- Contar con conocimientos del idioma inglés, comprobable a través de resultados de exámenes, certificaciones internacionales, o cartas de recomendación de profesores de idioma inglés;
- Desempeño académico de excelencia. Contar con un promedio general mínimo de 95 y haber aprobado el 90% de las asignaturas en periodo ordinario;
- Certificado de calificaciones o constancia de estudios del semestre anterior y del que esté cursando actualmente, en idioma español e inglés;
- Formato de registro, debidamente llenado en idioma inglés;
- Carta de postulación emitida por el Director de la Escuela o bien, del responsable académico del Centro Educativo al que pertenece el estudiante. La carta deberá dirigirse a: Ing. Francisco Gerardo de la Torre Aguirre, Director de Educación Media Superior Tecnológica de la SEJ;
- Copia de acta de nacimiento reciente;
- Dos cartas de recomendación firmadas por un profesor, en idioma español e inglés;
- Entrevista en la Dirección de Educación Media Superior Tecnológica de la SEJ;
- 03 fotografías recientes a color tamaño pasaporte (mismas que deberán entregarse en el momento de la entrevista).



Todos los puntos antes mencionados deberán ser acreditados con documentos probatorios, con excepción de los dos últimos apartados.

Nota: La traducción de los documentos al idioma inglés, es una traducción simple, no tiene que ser hecha por un perito oficial, no lleva hojas membretadas, ni sellos, ni firmas. Únicamente se debe respetar el formato del documento en idioma español.

ACTIVIDADES DEL BENEFICIARIO

- Inmersión al idioma inglés y a la cultura canadiense a través de una plataforma virtual.

Al término del Intercambio, el beneficiario deberá elaborar una memoria del Programa, misma que será entregada en la Dirección de Educación Media Superior Tecnológica de la SEJ, en un plazo no mayor de un mes después de haber finalizado el Programa.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

6 semanas

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

La fecha límite para la entrega de documentos es el día **domingo 14 de noviembre de 2021** a las 20:00 horas, vía digital en formato pdf al correo electrónico: thalia.perez@jalisco.gob.mx.

Nota importante: No se aceptarán postulaciones que no cuenten con el debido respaldo de las Instituciones de Educación Media Superior, en las cuales los candidatos se encuentren realizando sus estudios. Dichas Instituciones deberán tener domicilio en el Estado de Jalisco.

PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité de Selección está integrado por personal de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ) y de la Oficina de Alberta Education, del Gobierno de Alberta, Canadá. Ambas instancias realizarán el análisis de los expedientes de los candidatos.

Únicamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con la totalidad de los requisitos estipulados en el documento en cuestión y entreguen en tiempo y forma toda la documentación requerida.

El número de lugares disponibles se establecerá en función de la oferta de la Institución organizadora en Alberta.

La selección final de los estudiantes se dará a conocer de manera oficial por escrito a las Instituciones Educativas que pertenecen los participantes.

La decisión del Comité de Selección será inapelable.

Una vez seleccionado, el beneficiario deberá:

1. Firmar la documentación necesaria para la formalización de participación en el Programa;
2. Proporcionar a la SEJ-DEMST cualquier información y documentación adicional que se requiera para el buen funcionamiento del Programa.



MAYORES INFORMES:

Dirección de Educación Media Superior Tecnológica

Correo electrónico: thalia.perez@jalisco.gob.mx

o al teléfono 33 3030 7500 Ext. 53547.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en esta”. Quien haga uso indebido de los recursos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

Zapopan, Jalisco a lunes 8 de noviembre de 2021

ATENTAMENTE

Francisco Gerardo de la Torre Aguirre
Director de Educación Media Superior Tecnológica